



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: I39/2022  
Fecha Resolución: 15/06/2022

**Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Adjudicación contrato carteles obras Plan Contigo

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 16 de junio de 2022 para llevar a cabo el suministro, consistente en VINILO IMPRESO CARTELES PLAN CONTIGO para obra nº 39: "**REPARACIÓN Y SANEADO DE CAMINOS**" subvencionadas a cargo al Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), incluidas en el Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, emitido por D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 85,00 € y 17,85 euros de IVA.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 16/06/2022.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación para llevar a cabo el suministro, consistente en VINILO IMPRESO CARTELES PLAN CONTIGO para obra nº 39: "**REPARACIÓN Y SANEADO DE CAMINOS**" subvencionadas a cargo al Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), incluidas en el Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Adjudicar el Contrato Menor de servicios, al contratista **Carlos González Cabello-34027500-N**, por un importe de **85,00 € y 17,85 € de IVA**.

**TERCERO.** El objeto del presente contrato es **Servicios de impresión**.

El código CPV es el siguiente: 79800000-2.

**CUARTO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 454/631 del vigente Presupuesto.


**QUINTO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede

**SEXTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**SÉPTIMO.** Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La Alcaldesa,

Código Seguro De Verificación:	Vr6001JEIRgY2kKUU/LKCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	15/06/2022 21:10:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vr6001JEIRgY2kKUU/LKCw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vr6001JEIRgY2kKUU/LKCw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS  
ALCALDÍA  
SERVICIOS GENERALES

Fdo. Isabel María Romero Gómez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Vr6001JEIRgY2kKUU/LKCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	15/06/2022 21:10:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vr6001JEIRgY2kKUU/LKCw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Vr6001JEIRgY2kKUU/LKCw==</a>		

